

Guayaquil, 19 de abril de 2012

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAUSCOR S. A.

1.- ALCANCE DE OPINION

EN MI CARÁCTER DE COMISARIO, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

REVISE LA DOCUMENTACION Y LIBROS, Y EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PREPARADOS POR LA ADMINISTRACION DELA EMPRESA, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **FAUSCOR S. A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS ECUATORIANAS Y LAS NIIF.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

LAS POLITICAS, CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION SEGUIDOS POR LA COMPAÑIA, SON ADECUADOS Y SUFICIENTES.

LA COMPAÑIA HA PRESENTADO Y TIENE CANCELADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE RETENCIONES EN LA FUENTE.

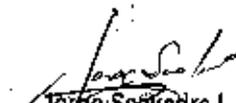
ADEMAS CABE INDICAR QUE CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ENTREGO LA INFORMACION REQUERIDA.

3.- COMENTARIOS VARIOS

- a) HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.
- b) SI EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.
- c) NO HUBO PROPUESTA DE REMOCION DE ADMINISTRADORES.
- d) NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DELA ADMINISTRACION.
- e) LA ASISTENCIA ALA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA.

ESPERÁNDO HABER CUMPLIDO CON MI FUNCION, PONGO A CONSIDERACION DE UDS. SEÑORES ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME.

Atentamente,


Jorge Saavedra I.
cc. archivo